

'2020, "año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MSMA/DOP/FEFOM-FISMDF-2020/02-IR

EL AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LLEVA A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LICITACIÓN POR LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL DEL CANAL SAN DIEGO DEL TRAMO: DE AV. BUENAVISTA HACIA EL ORIENTE, BARRIO DE LA CONCEPCIÓN, MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO.

LA JUNTA DE ACLARACIONES TIENE POR OBJETO QUE LOS INTERESADOS MANIFIESTEN SUS DUDAS Y PLANTEEN SUS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN. CUANDO LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS LO JUSTIFIQUEN, SE PODRÁN EFECTUAR OTRAS JUNTAS DE ACLARACIONES RESPETANDO EL PLAZO PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2020, ESTANDO REUNIDOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LOS INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y LAS EMPRESAS PARTICIPANTES; SE PROCEDE A INICIAR EL PRESENTE ACTO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESARROLLO:

DESARROLLO DEL ACTO

- 1.- REGISTRO DE ASISTENTES
- 2.- SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS
- 3.- SESIÓN DE SUGERENCIAS Y ACLARACIONES
- 4.- CLAUSURA DEL ACTO
- 5.- ENTREGA DE COPIA DEL ACTA

1.- REGISTRO DE ASISTENTES

NOMBRE DE LA EMPRESA

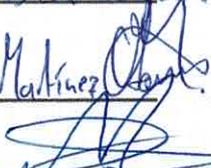
REPRESENTANTE NOMBRE Y FIRMA

ACREDITACIÓN

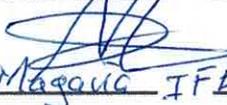
ALFONSO FLORES SÁNCHEZ


Ing. ALFONSO FLORES SÁNCHEZ. INE 1227061308783

DYATA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.


José Carlos Gómez Martínez. INE 1509012821

CONSTRUCCIONES DUAR, S.A. DE C.V.


Anselmo Arias Magaña. IFE 5271098376442

2.- SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

ALFONSO FLORES SÁNCHEZ

DYATA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIONES DUAR, S.A. DE C.V.

000073



'2020, "año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MSMA/DOP/FEFOM-FISMDF-2020/02-IR

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES



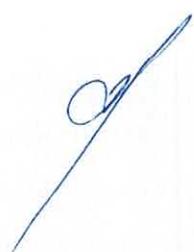
ING. ALFONSO FLORES SÁNCHEZ
ALFONSO FLORES SÁNCHEZ



ING. JOSÉ CARLOS GÓMEZ MARTÍNEZ
DYATA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.



C. ANSELMO ARIAS MAGAÑA
CONSTRUCCIONES DUAR, S.A. DE C.V.



000074

'2020, "año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MSMA/DOP/FEFOM-FISMDF-2020/02-IR

3.- SESIÓN DE SUGERENCIAS Y ACLARACIONES

- LOS TRABAJOS NO CONSIDERADOS EN CATÁLOGO, SE REVISARÁN CON LA SUPERVISIÓN Y/O RESIDENCIA Y SE SOLICITARÁN VÍA OFICIO Y BITACORA, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.
- EN LO REFERENTE A LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, DEBERÁN CONTENER: CARGOS DE INDIRECTOS, UTILIDAD, FINANCIAMIENTO. CONFORME AL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO.
- SE DEBERÁN CONSIDERAR DENTRO DE LOS INDIRECTOS, EL SEÑALAMIENTO Y PROTECCIONES NECESARIAS; RECIBIENDO LAS EMPRESAS, COPIA DEL TIPO DE SEÑALAMIENTO Y LAS ESPECIFICACIONES, ASÍ COMO LAS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE SE REQUIERÁN.
- LAS EMPRESAS PUEDEN CONSIDERAR CUALQUIER FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y DATOS SOLICITADOS EN LOS FORMATOS PROPORCIONADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO ATENCO, ANEXO A LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN.
- DEBERÁ CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS, LA LIMPIEZA FINAL PARA LA ENTREGA DE LA OBRA.
- TODOS LOS CONCEPTOS INCLUYEN: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
- SE RECOMIENDA A LAS EMPRESAS, LEER CUIDADOSAMENTE LAS INSTRUCCIONES CONTENIDAS EN LAS BASES EMITIDAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN; CUALQUIER OMISIÓN, SERÁ MOTIVO DE
- SE ACLARA A LOS PRESENTES, QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN, DEBERA SER PRESENTADA A MÁQUINA, SIN TACHADURAS, BORRADURAS O ENMENDADURAS Y EN HOJA MEMBRETADA A COLOR DE LA EMPRESA.
- TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN ESTAR FOLIADAS EN FORMA PROGRESIVA Y FIRMADAS.
- EL CONTRATISTA, UNA VEZ CONOCIDO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN, DEBERÁ DAR INICIO A LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN.

4.- CLAUSURA DEL ACTO

NO HABIENDO OTRO ASUNTO A TRATAR, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2020, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO; FIRMANDO LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON.

5.- ENTREGA DE COPIA DEL ACTA

UNA VEZ FIRMADA LA PRESENTE ACTA, SE ENTREGO COPIA DE LA MISMA A LOS PARTICIPANTES.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JUAN UBALDO PÉREZ SEGURA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. ARQ. RAFAEL RODRÍGUEZ GARDUÑO
RESIDENTE GENERAL DE OBRA

DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

ARQ. RODOLFO SEGURA SEGURA
SUPERVISOR DE OBRA

2019 - 2021

000075